Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 160/2026

VISTO:

La nota Nº 489, ingresada por el Rotary Club Isla Grande, Club Nº57.698, Distrito 4921, Patagonia Argentina, mediante la cual solicita declarar de Interés Municipal las actividades conmemorativas por el Día Internacional de Lucha contra la Polio.

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal previstas en el artículo 97 del mismo plexo normativo.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 22 de octubre de 2026, a las 13:50 horas, bajo el Nº 570.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, la Sra. Presidente del Cuerpo, Dra. Guadalupe, ZAMORA, solicita la elaboración del trámite administrativo correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal la actividad conmemorativa por el Día Internacional de Lucha contra la Polio, organizada por el Rotary Club Isla Grande, Club Nº57.698, Distrito 4921, Patagonia Argentina, a realizarse en la ciudad de Río Grande los días 23 y 24 de octubre de 2026.

Que el día 24 de octubre se conmemora el Día Internacional de Lucha contra la Polio, una fecha destinada a visibilizar los esfuerzos mundiales para erradicar esta enfermedad y renovar el compromiso con su eliminación definitiva.

Que Rotary Internacional considera la erradicación de la poliomielitis una de sus principales prioridades desde el año 1985, impulsando acciones de concientización y prevención en todo el mundo.

Que, gracias al trabajo sostenido de estas iniciativas, se ha logrado reducir en un 99,9% los casos de poliomielitis a nivel mundial, constituyendo un avance significativo y reafirmando la importancia de continuar trabajando hasta alcanzar su erradicación definitiva.

Que el Rotary Club Isla Grande llevará adelante, por undécimo año consecutivo, una actividad conmemorativa en la ciudad de Río Grande, que consistirá en la iluminación de la Torre de Agua de color rojo, acompañada de la leyenda "PONGAMOS FIN A LA POLIO".

Que dicha intervención se realizará desde las 20:30 horas del día 23 de octubre hasta las 00:00 horas del día 25 de octubre, e incluirá palabras alusivas a cargo de representantes de los clubes rotarios de nuestra ciudad.

Que Río Grande se destaca a nivel internacional por ser la ciudad más austral en desarrollar esta iniciativa, constituyendo un motivo de orgullo para la comunidad y una oportunidad para fortalecer la conciencia colectiva sobre la importancia de la prevención y la erradicación de la poliomielitis.

Que resulta fundamental acompañar y reconocer este tipo de iniciativas que promueven la salud pública, la solidaridad y el compromiso comunitario frente a problemáticas que afectan a la población mundial.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la actividad conmemorativa por el Día Internacional de Lucha contra la Polio, organizada por el Rotary Club Isla Grande, Club Nº57.698, Distrito 4921, Patagonia Argentina, a realizarse en la ciudad de Río Grande los días 23 y 24 de octubre de 2026.

Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Artículo 2°. – DESTACAR la realización, por undécimo año consecutivo, de esta iniciativa de concientización, que contempla la iluminación de la Torre de Agua de color rojo y la difusión de la leyenda "PONGAMOS FIN A LA POLIO", en adhesión a la campaña mundial para erradicar la poliomielitis.

Artículo 3°. – HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, a la Presidente del Rotary Club Isla Grande, Sra. Ibaldi Claudia.

Artículo 4°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 22 de octubre 2026.
FR

Dra. Johana Andrea Chávez
Secretaria Legislativa

Dra. Zamora Guadalupe
Presidente